

## **Red de Vigías**

**11/Febrero/2008**

### **CNDH**

#### **Recomendación de CNDH a Ulises Ruiz por retardar la justicia a un niño violado**

Por las prácticas dilatorias en que incurrió la fiscal para delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca en la integración de una averiguación previa por violación de un niño de cuatro años en una escuela privada; por el incumplimiento de la procuraduría estatal en ejecutar dos de las tres órdenes de aprehensión que se le solicitaron, y por la omisión de las autoridades del Instituto Estatal de Educación Pública de esa entidad, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, envió al gobernador Ulises Ruiz Ortiz la recomendación 4/08.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sostiene en esa recomendación que cuenta con los elementos para acreditar violaciones al derecho a la pronta y debida impartición de justicia, derivadas de dilación en la integración de la averiguación previa, así como del incumplimiento de las órdenes de aprehensión que giró el juez tercero de primera instancia en materia penal en Ixcotel, Oaxaca, dentro de la causa penal 133/2007, atribuible a personal de la procuraduría estatal.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=018n1pol>

*Se anexa la Recomendación no. 04/2008, sobre el caso del menor VLG, dirigida al gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz.*

### **NACIONAL**

#### **Continuará la fuerza del Estado contra el crimen**

“Ni remotamente pensamos abandonar la plaza al enemigo; que se oiga fuerte y lejos: seguiremos utilizando la fuerza del Estado para luchar contra la delincuencia”, afirmó el presidente Felipe Calderón.

Durante el 93 aniversario de la Fuerza Aérea el panista hizo una serie de advertencias en torno a la lucha contra la criminalidad, precisamente cuando ha sido cuestionado por la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Louise Arbour, por el desempeño del Ejército en tareas de seguridad interior, y cuando él mismo prometió que la acción de las fuerzas armadas será esporádica una vez que se modernicen los cuerpos policiacos.

El Estado mexicano, aclaró el mandatario federal, es el único con la autoridad y el poder para hacer un uso legítimo de la fuerza.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>

#### **Buscaron asilo en Canadá más de 5 mil mexicanos en 2007; rechazan a la mayoría**

La cifra de mexicanos que solicitan asilo en Canadá –cerca de 5 mil 500 en 2007– supera hoy en día a los fugitivos de Colombia y

Afganistán, que son países en guerra, y China. "¿Por qué?", se pregunta el abogado Donald Summers, especializado en casos de inmigración y refugio. "¿Qué realidad están evidenciando estos números? ¿Qué está pasando en México?"

Reflejo de un país donde las instituciones son incapaces de garantizar la seguridad de ciudadanos en riesgo, las historias individuales de estos solicitantes de asilo responden a la pregunta de Summers con más fidelidad y detalle que los informes oficiales sobre México que utilizan las autoridades migratorias canadienses como contexto para juzgar y rechazar la mayor parte de sus solicitudes.

El asilo provocado por persecución política hace tiempo que dejó de estar entre las primeras causas de quienes llegan a territorio canadiense en busca de un lugar seguro. Hoy son otros los motivos que empujan esta migración forzada.

Hay, por ejemplo, un arquitecto que alguna vez recibió un inusual encargo: construir una casa sin ventanas. El cliente resultó ser un narcotraficante. Concluida la obra, el profesionista se convirtió en testigo involuntario de una organización criminal que había que eliminar.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### **Amnistía exige abogar por los inmigrantes**

Amnistía Internacional solicitó al presidente Felipe Calderón que durante su visita a Estados Unidos inste al gobierno de ese país a respetar los derechos humanos de los inmigrantes.

En una carta enviada a Calderón, el organismo internacional le manifestó su preocupación por la Iniciativa Mérida y el trabajo del Instituto Nacional de Migración, por lo que se refiere a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes.

El documento firmado por Larry Cox, director ejecutivo de Amnistía Internacional Estados Unidos, menciona: "Con el ánimo de una mayor cooperación regional y para que sus esfuerzos en representación de los trabajadores migrantes mexicanos tengan credibilidad con los miembros del Congreso de los Estados Unidos y con la sociedad civil, le insto a que durante su visita también se comprometa a terminar con las graves violaciones de los derechos humanos en México, sean estas violaciones a los derechos civiles y políticos, tales como el amplio uso de la tortura, o a los derechos económicos, sociales y culturales, tales como la falta de empleo remunerado para los millones de los ciudadanos de México".

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=593873>

### **Derechos humanos: abuso y poco interés del gobierno**

Ayer, en el día final de su visita por México, la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, calificó el empleo del Ejército en el combate a la delincuencia organizada de medida "problemática y fundamentalmente inapropiada", y señaló

que, en el contexto de la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno federal, los efectivos castrenses han cometido graves violaciones a las garantías fundamentales, que deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas por las autoridades civiles, "y no sólo por la disciplina del Ejército".

Los señalamientos de la funcionaria, además de ser preocupantes, vienen a reafirmar lo que al respecto han expresado distintos sectores de la sociedad mexicana e incluso la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos: que el Ejército no es policía, y que cada vez que se emplea a las fuerzas armadas para desempeñar funciones que les son ajenas el resultado es, casi invariablemente, un cúmulo de atropellos contra civiles inocentes. Por desgracia, la respuesta del gobierno calderonista ha sido siempre la misma y no parece haber lugar de su parte a rectificación alguna en lo que toca al empleo del Ejército en el combate a la delincuencia organizada: inclusive, el jefe del Ejecutivo reviró el pasado jueves, ante los señalamientos de Arbour, que "en México no hay mayor amenaza a los derechos humanos que la que representa el crimen organizado", como si con eso se justificaran las vejaciones cometidas por elementos de las fuerzas armadas. En realidad, como subrayó Louise Arbour, "la primera obligación del Estado es proteger y defender la vida y la seguridad física", tanto ante las organizaciones criminales como de los abusos de efectivos castrenses.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/09/index.php?section=opiniones&article=002a1edi>

### **Crítica, la situación laboral en México; las violaciones a la LFT, una constante**

En México, las violaciones laborales son una constante, el derecho de huelga está limitado, hay más de 3 millones de niños que deben trabajar a causa de la pobreza y la desigualdad que viven, hay casos en que no se respeta la autonomía sindical y las diferencias en las remuneraciones entre trabajadores hombres y mujeres son elevadas. Además, las personas con discapacidad y los indígenas sufren discriminación laboral abierta, el acoso sexual es un problema serio en los centros de trabajo y no está adecuadamente tratado por el gobierno mexicano, según señala un informe elaborado por la Confederación Sindical Internacional (CSI), la central obrera más grande del mundo, representa a 166 millones de trabajadores afiliados en 309 organizaciones de 156 países.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=sociudad&article=042n1soc>

## **ENTIDADES**

### **CHIHUAHUA**

**Chihuahua: fracasó Justicia alternativa contra violencia de género**

La violencia de género no puede entrar a ningún proceso de mediación, negociación o conciliación, los responsables deben ser enjuiciados y penalizados con rigor, advierten organizaciones de mujeres chihuahuenses a legisladores, funcionarios y a grupos de la sociedad civil, ahora que está en puerta una reforma federal al sistema de justicia penal.

Así lo dirán también a Louise Arbour, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante la visita que hará a México a partir de este lunes.

En Chihuahua, estado emblemático por los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, una de cada 5 mujeres es agredida por su pareja, física, psicológica, sexual o económicamente, según encuestas de la Secretaría de Salud (SS) y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Las organizaciones chihuahuenses quieren compartir con las mujeres mexicanas su experiencia de cómo maneja la violencia de género un sistema de justicia penal donde interviene la mediación, la negociación y la conciliación.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/s08020501-REPORTAJE-Chihuahua.31961.0.html>

## DISTRITO FEDERAL

### **Deterioradas, 40% de escuelas públicas de la capital; algunas datan de 1910**

Techos agrietados, paredes deterioradas, ventanas con vidrios rotos, y sistemas de agua y de electrificación dañados, son parte de las malas condiciones en que se encuentran gran cantidad de escuelas públicas del Distrito Federal, algunas de las cuales ocupan inmuebles que datan de la época de Porfirio Díaz, con cerca de un siglo de existencia.

Inclusive, cifras oficiales precisan que 40 por ciento de los 2 mil 742 planteles escolares ha cumplido con su periodo de vida útil –fijado en 50 años–, lo que implica no sólo labores de mantenimiento profundo, sino de restitución de los inmuebles, para que los estudiantes tomen sus clases en lugares dignos.

Fernando González, coordinador de Infraestructura de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, detalla, por ejemplo, que aún existen 10 escuelas construidas en 1910, ubicadas en Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, delegaciones que albergan los planteles más antiguos, pues ahí fue donde en la década de los 40 comenzó a operar el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=capital&article=039n1cap>

### **Ombudsman local recibió 154 quejas por agua en 2007**

En 2007, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió 154 quejas relacionadas con deficiencias en el suministro y cobro de agua.

Organismos centralizados, delegaciones y organismos autónomos están la lista de autoridades que no han atendido demandas ciudadanas.

El Informe de Agravios por deficiencia en servicio de Suministro y Cobro de Agua, 2007 indica que las quejas fueron por falta del líquido, fugas y contaminación del recurso.

También por deficiente atención en la instalación de red de agua, mala atención a peticiones de reparación de medidores de tomas, cobros excesivos o adeudos injustificados.

Las presuntas violaciones a derechos humanos recayeron en mayor parte en la Secretaría de Medio Ambiente, en especial en la dirección general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con 86 menciones.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/88886.html>

## GUERRERO

### **Sólo buscamos droga en zonas indígenas, justifica el Ejército**

La presencia de militares en comunidades indígenas de Guerrero, principalmente de La Montaña, Costa Chica y Costa Grande, tiene la consigna de combatir a grupos dedicados a la siembra de cultivos ilícitos, aseguró el comandante de la novena región militar, Sergio Magaña Mier. Asimismo, descartó que las incursiones castrenses incurran en violaciones a los derechos humanos, a pesar de los señalamientos de organizaciones no gubernamentales.

Advirtió que el Ejército estará presente de manera indefinida en esas poblaciones y anunció: "mientras haya plantíos por destruir, nosotros estaremos ahí".

Consultado al culminar la ceremonia del 93 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, que se efectuó en la base de Pie de la Cuesta, el general aseveró irónico que los militares no van a ver a los indígenas ni a perjudicar, repeler o agredir a nadie; reiteró que únicamente se "apersonan" en áreas bien ubicadas por la siembra de drogas como la amapola o mariguana. Acerca de las acusaciones que han hecho mujeres indígenas por supuestas violaciones sexuales de parte de militares, insistió que sólo llevan a cabo el trabajo encomendado por las autoridades.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/11/index.php?seccion=politica&article=003n1pol>

### **Los soldados no van por el narco, sino para intimidar la lucha social: OCSS**

La presencia del Ejército mexicano y agentes de la PIM en la Costa Grande, Costa Chica, La Montaña y Tierra Caliente no es para combatir el narcotráfico, ni el uso ilícito de armas ni secuestros, sino para intimidar a las organizaciones sociales por el gran descontento que hay hacia el gobierno estatal y federal, advirtió Benigno Guzmán Martínez, integrante de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

En una visita al plantón que mantiene disidentes de la CETEG y egresados de Ayotzinapa, Guzmán Martínez denunció que desde hace unos 10 días la presencia de militares y policías se agudizó, por lo menos en Coyuca de Benítez.

“Es un retén bien equipado, con armamento pesado, y puros soldados con experiencia, es decir, se ven macizos, no jóvenes. Cuando revisan a la gente la tienden sobre los carros y los revisan de arriba abajo. Preguntan datos, a qué nos dedicamos y dónde vivimos”, denunció.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=003n3pol>

## JALISCO

### **Agora**

Nueva grieta. El ombudsman Felipe de Jesús Alvarez Cibrián ha tenido constantes choques con los consejeros ciudadanos que integran la CEDHJ. La conformación del equipo, la postura en el caso Tomás Coronado y, ahora, tras las declaraciones en torno al caso 28 de mayo, la disidencia de los consejeros con los Cibriánboes ha ido en aumento. Julio César Aldana Maciel, consejero titular, del mismo grupo que pugna para transparentar las sesiones en la CEDHJ y abrirlas al público, consideró que la postura del ombudsman para que acá no se dé seguimiento al caso porque ya lo trae la CNDH está lejos de la obligación moral que tiene de retomarlo “pues si lo elude estaría cerrando los ojos a una verdad histórica que va a marcar negativamente y por siempre a quien simule que no sucedió”. Y esa postura la refrendará en la próxima reunión de Consejo del día 17. De acuerdo ¿dónde le firmo?...

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/11/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

### **Tensión y pugnas entre ejidatarios tensan el ambiente en asamblea en Ayotitlán**

Se preveía una sesión ríspida, dura, amañada... y así fue. Los intereses son muchos, el dinero demasiado, y el abandono de las autoridades, constante. Así, la historia de Ayotitlán sigue enredándose con las pugnas del comisariado ejidal, que busca favorecer a las empresas mineras que esquilman los recursos de una comunidad que literalmente camina sobre oro, mientras que la autoridad tradicional, el Consejo de Mayores, intenta que la riqueza que se obtiene de su territorio se reparta mejor y no se pondere el dinero por sobre los recursos naturales.

La primera convocatoria a la asamblea extraordinaria de ejidatarios de Ayotitlán, en enero pasado, se vino abajo por falta de quórum, y aunque en esta ocasión no hubo ni notario público ni representante de la Secretaría de la Reforma Agraria que avalara la legalidad de la reunión, el comisario ejidal, Jesús Michel Prudencio, se empeñó en realizarla porque había que lograr la autorización del ejido para iniciar

las negociaciones formales con tres empresas mineras que intentan establecerse en territorio de la comunidad indígena más grande del país.

Las sospechas comenzaron desde temprano, cuando un hombre y una mujer de aspecto asiático (supuestos dueños de una de las mineras) se encerraron durante más de 30 minutos con el comisario ejidal antes de que se iniciara la asamblea; cuando los representantes de la Tercera Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Carlos Fernando Martín Orozco y Gaudelio Eduino García Félix, intentaron acercarse, los presuntos extranjeros prefirieron salir de prisa y abandonar la comunidad a bordo de una camioneta Expedition de color blanco y placas JDT 3277 que conducía otra persona.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=006n1pol>

### **Procurador de Jalisco involucrado en actos de violencia sexual**

Tomás Coronado Olmos, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, ha sido señalado por participar presuntamente en reuniones privadas donde se realizaban prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue violada.

La Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, señala en un comunicado que las víctimas presentaron ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de medidas cautelares para preservar su seguridad personal, pues ya fueron privadas ilegalmente de su libertad por trabajadores de la propia Procuraduría del Estado.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020802-Procurador-de-Jalis.32010.0.html>

## **OAXACA**

### **“Gobierno de Oaxaca, encubridor de pederastas”, acusan en movilización**

Decenas de mujeres y niños marcharon esta tarde por el norte de esta ciudad para exigir castigo a los pederastas que abusaron de cuatro menores de edad en dos centros educativos de los Valles Centrales del estado, el Instituto San Felipe y el Miguel de Cervantes. La movilización partió de la fuente de Las Siete Regiones y concluyó en la Casa de la Iglesia, en el norte de la ciudad, donde madres de los afectados entregaron documentación de los abusos a la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH)

“Voy a tocar las puertas de todos los organismos internacionales de derechos humanos”, aseguró Leticia Valdés Martell, madre de uno de los menores que fueron víctimas de violación por sus profesores en mayo de 2007, en el Instituto San Felipe de esta ciudad, y que encabezó la movilización.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=018n2pol>

## PUEBLA

### **El Nudo de Derechos Humanos protestará por la tala frente a las instalaciones de la Profepa**

El Nudo de Derechos Humanos se presentará hoy en punto de las 10 de la mañana en las instalaciones de la delegación que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en Puebla para protestar y poder tramitar una denuncia legal en contra de los responsables de la tala de árboles en el fraccionamiento La Calera de la Angelópolis.

Eduardo Almeida Sánchez, representante del Nudo, consideró que la autorización para el derribamiento de masa arbórea en esa zona de la capital constituye una arbitrariedad, porque se agotará con uno de los pocos proveedores de oxígeno que tiene la urbe.

Se espera que otras organizaciones ambientalistas también acudan hoy a la Profepa para expresar su inconformidad por dicha tala.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/11/puebla/ecl203.php>

## SONORA

### **Crearán Instituto de Estudios de Derechos Humanos en Sonora**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora creará el Instituto de Estudios de Derechos Humanos, en el que se impartirán estudios de maestría y diplomados especializados en la materia.

Los presidentes de los organismos defensores de derechos humanos de Sonora, Jorge Sáenz Félix, y de Campeche, Ana Patricia Lara Guerrero, firmaron el convenio para la creación de la nueva institución en la entidad.

La Comisión de Derechos Humanos de Campeche es la primera que cuenta con un instituto de este tipo, y la de Sonora se convertirá en la segunda que dispondrá un área similar del conocimiento en la materia para profesionistas, académicos y servidores públicos.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/index.php/2008/02/08/190474/>

## TABASCO

### **"Abuso policiaco" en Tabasco**

"La operación que encabezó la Policía Federal Preventiva (PFP) contra los pobladores de la villa de Vicente Guerrero, municipio de Centla, Tabasco, el viernes por la noche y hasta la madrugada del sábado, fue brutal y excesivo, y constituye una grave violación a los derechos humanos de esta comunidad chontal", señaló el director del Centro de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab), Jesús Maldonado.

El jesuita, que ayer se entrevistó con los diez detenidos en el operativo, denunció que fueron más de 800 elementos de la PFP,



policía judicial estatal y municipales los que arribaron al poblado, rodearon a las autoridades locales, irrumpieron en las casas y amenazaron incluso a niños con armas largas, para luego lanzar gases lacrimógenos y golpear a decenas de personas.

El conflicto se originó por la pretensión del alcalde de Centla, Nicolás Bellizia, de cobrar directamente las cuotas que pagan los locatarios del mercado de Vicente Guerrero, mismas que tradicionalmente son recolectadas por la autoridad local. Dos funcionarios del ayuntamiento fueron retenidos y se envió a la policía a "rescatarlos", lo que motivó la violencia.

Finalmente, Maldonado dijo que "la tortura y el abuso distan mucho de ser actos apegados a derecho".

*Ésta nota está completa:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/11/index.php?section=politica&article=006n2pol>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Funcionarios de gobierno se apropian de ejidos**

Funcionarios del ayuntamiento capitalino, entre ellos el presidente municipal, Jorge Lozano Armengol, el delegado de La Pila y Guadalupe Delgado Rivera, se habían apropiado de tierras ejidales de La Pila, por lo que ellos debe estar detrás del conflicto, señaló Tobias Delgado, comisariado ejidal del lugar.

En entrevista para este medio, el representante de los ejidatarios manifestó que existe gente de tras de los inconformes como el delegado de La Pila Pedro Pablo Cepeda Sierra y hasta el presidente municipal, "Lozano no va ganar una gubernatura haciendo relajo y medio en esta delegación", asimismo, dijo que extrañamente los opositores entre ellos Guadalupe Delgado Riveras son funcionarios del ayuntamiento, las cuales se habían apropiado de las tierras.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/11/pol3.php>

### **Colectivo condena el desalojo de La Pila**

Integrantes del Colectivo Independiente de Reflexión y Acción Social (C.I.R.Y.A.S) condenaron la represión recibida el día 7 de febrero, donde se llevo a cabo un desalojo en La Pila, así como la complicidad del Comisariado Ejidal en turno y el Gobernador Marcelo de los Santos Fraga, que bajo intereses empresariales dan como resultado que son la misma calaña.

La justificación de Gobierno del Estado sobre ese desalojo reflejan solo la continuidad neoliberal en el derecho agrario, y sirve para exhibir "la postura de espectador" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por lo tanto pidieron exponen que la contrarreforma agraria salinista de 1992, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tuvo como origen profundizar el modelo económico neoliberal en las zonas rurales de nuestro país.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/11/cd11.php>

## YUCATAN

### **Junto con Querétaro, Yucatán ocupa el primer lugar en homicidios de mujeres dentro del hogar.**

Junto con Querétaro, Yucatán ocupa el primer lugar en homicidios de mujeres dentro del hogar, señaló la Universidad Autónoma de esta entidad, en referencia a datos de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Femicidios del Congreso de la Unión.

Este acto no es sólo la muerte de una mujer, sino que incluye diferentes formas de violencia social que las ponen en una posición de vulnerabilidad y que un día pueden ser asesinadas, explicó la investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Gina Villagómez.

“De ser uno de los estados con menor índice de femicidios, Yucatán en el 2004 paso al primer lugar dentro del hogar, a diferencia de los estados con una alta incidencia de agresiones contra las mujeres, como Ciudad Juárez, el Estado de México y el Distrito Federal, donde las muertes de mujeres en sus hogares es baja”, señaló.

Aunque al año se presentan menos de 10 casos de femicidios, explicó que pueden existir más muertes, principalmente en las familias de escasos recursos económicos que no son tan conocidas por la sociedad.

Ante este panorama, ya se presentó en Yucatán una iniciativa para reformar el Poder Judicial y establecer la Fiscalía especializada en Femicidios en la entidad, propuesta a cargo de la legisladora Patricia Gamboa Wong.

La violencia doméstica, dijo, es una de las formas de violencia feminicida en las que la mujer aprende una serie de costumbres en las que se encuentra en una relación subalterna con la pareja, ya que generalmente las mujeres pasan del poder de los padres al de los esposos.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=588980&sec=27>

## COMUNICADOS

Estimadas y estimados amigos de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, asociación de la que formo parte:

Ojala puedan difundir mi respuesta provisional, por razón de la prontitud.

A reserva de dar una respuesta formal a su atenta solicitud, les agradezco su pronunciamiento, sus legítimas exigencias y les aseguro que en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) tomaremos este caso como una prioridad, pues compartimos su preocupación.

Con un afectuoso saludo, en especial para las organizaciones civiles de Ciudad Juárez, solidarias con las mujeres y niñas de Jalisco,

Guadalupe Morfín

oo

Servicio Paz y Justicia  
Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas  
CAPISE

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 8 de febrero de 2008

### Boletín de prensa

- Capise y Serpaj América Latina con sede en México, interponen demanda penal contra miembros de grupo paramilitar.
- Premio Nóbel exige fincar responsabilidades.

El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) y el Servicio Paz y Justicia en América Latina con sede en México (SERPAJ), presentan en conferencia de prensa una videograbación que muestra a paramilitares<sup>1</sup> cometiendo los delitos de privación ilegal de la libertad y amenazas<sup>2</sup>. Estos delitos fueron cometidos en contra de una Brigada de Observación Tierra y Territorio (BOTT), brigadas que el CAPISE envía a comunidades indígenas zapatistas que son agredidas y amenazadas de despojo y/o desalojo. Con base en esta prueba plena, estas organizaciones interpusimos una denuncia penal en contra de Juan Cruz López, Adolfo Cruz López, Manuel Cruz López, Samuel Moreno Estrada, Adolfo Moreno Estrada, residentes del poblado Agua Azul, disidentes del grupo paramilitar OPDDIC y actualmente miembros de la Sociedad Cooperativa denominada Ecoturismo Indígena Tzeltal de Cascadas de Agua Azul S.C. de R.L.

Las agresiones<sup>3</sup> fueron dirigidas contra la brigada que se dirigía hacia la comunidad zapatista de Bolon Ajaw, ubicada en la región de las Cascadas de Agua Azul. Parte de esta brigada estaba conformada por miembros de la organización latinoamericana Servicio Paz y Justicia con sede en México (SERPAJ). El Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez

---

<sup>1</sup> Los nombres de estos individuos son los siguientes: Juan Cruz López, Adolfo Cruz López, Manuel Cruz López, Samuel Moreno Estrada, Adolfo Moreno Estrada.

<sup>2</sup> El Delito de **Privación Ilegal de la Libertad** es previsto y sancionado por el Artículo 211, en relación con el artículo 215, Fracción Primera, de nuestro Código Penal de Chiapas; el Delito de **Amenazas** es previsto y sancionado por los artículos 227 y 228 del Código Penal de Chiapas.

<sup>3</sup> Algunas de las amenazas fueron: “¡De aquí no salen perra, ya se chingarón!” “¡Bájese cabrón, deje el carro ahí!” “¡Los vamos a coger hasta la madre, vamos a usar un tronco! ¡Ahorita mismo!”.

Esquivel, presidente internacional del SERPAJ, a través de una carta<sup>4</sup>, exige a las autoridades mexicanas, federales y estatales, administrativas y judiciales, se lleven a cabo las investigaciones correspondientes, se establezcan las responsabilidades del caso y se garantice el derecho a la libertad de tránsito y de acción a que tienen derecho toda persona de México y del mundo.

Desde la toma de posesión del señor Felipe Calderón Hinojosa, en diciembre de 2006, una extensa y voraz escalada de violencia se ha desatado contra los pueblos indígenas zapatistas, la participación de instituciones federales agrarias y militares, de instancias de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y reactivación de grupos paramilitares y delincuenciales se han mantenido dentro de un marco de total impunidad. La videograbación presentada de estos hechos, es sólo una prueba contundente de la existencia de estos grupos y del nivel de agresividad al que han llegado, bajo el encubrimiento de la Policía Estatal de Caminos (PEC), de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y del Ejército Mexicano.

Con preocupación, observamos como una de las tácticas del proceso de guerra contra las comunidades autónomas zapatistas incita la generación de conflictos comunitarios, aplica amenazas y violencia generalizada, convirtiendo a las instituciones de seguridad pública y a los juzgados ministeriales en auténticas fabricas de delitos. Todo lo anterior con la finalidad de despojar de sus tierras a las comunidades indígenas zapatistas de sus tierras y territorios e impedir el desarrollo de su libre determinación como pueblos indígenas.

Por otra parte, causa alarma el silencio de la mayoría de los medios de comunicación frente a la escalada de violencia en el territorio indígena de Chiapas.

Debido a lo anterior y por vez primera, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE) y el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), hemos interpuesto una demanda penal contra los agresores, por los delitos de Amenazas y Privación Ilegal de la Libertad.

Así mismo, anunciamos que a partir de ahora, nuestros organismos tomaran medidas más contundentes contra la violencia, contra la represión, por la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de los miembros de las organizaciones civiles y sociales. Y fundamentalmente por la defensa de la libre determinación de los pueblos indígenas.

La videograbación de estos hechos se encuentra disponible en:

---

<sup>4</sup> Se anexa carta del Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel

[www.youtube.com/user/capisemexico](http://www.youtube.com/user/capisemexico)

Finalmente, informamos que gradual y paulatinamente iremos subiendo en esta página web, todas las evidencias, testimoniales y agresiones en flagrancia que vayamos documentando y que permita ilustrar el grado de complacencia e impunidad con que operan grupos paramilitares, delincuenciales, cuerpos policíacos y elementos castrenses de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Así mismo, informamos que en el mes de marzo, saldrá a circulación un video documental que concentra y demuestra la brutal embestida que padecen los pueblos indígenas zapatistas de Chiapas.

Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ)

[www.serpajamericalatina.org](http://www.serpajamericalatina.org)

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE)

[www.capise.org.mx](http://www.capise.org.mx)

[www.youtube.com/user/capisemexico](http://www.youtube.com/user/capisemexico)

oo

Viernes 08 de febrero del 2008

Señores Organismos de Investigación Judicial, Procuraduría y Corte de Justicia de México.

Quiero manifestar mi preocupación por los hechos ocurridos en la localidad de Bolon Ajaw, Estado de Chiapas, el día 30 de diciembre del 2007 a integrantes de la Brigada de Observación Tierra y Territorio (BOTT), integrada en parte por miembros del Servicio de Paz y Justicia – México (SERPAJ–México) que visitan a familias y comunidades amenazadas por el despojo de sus tierras.

La presencia de miembros de SERPAJ en las Brigadas de Observación (BOTT), coordinadas por el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) obedece a uno de los tipos de Acción Directa No Violenta Activa (AD-NOVA) que realiza nuestra organización, en México y en otras partes del continente y del mundo.

Cuando iniciaba su tarea, esta Brigada – incluidos compañeros de Serpaj-México y de otras organizaciones civiles -, sufrió intimidaciones, agresiones y la privación ilegal de la libertad aparentemente por parte de miembros de la organización Ecoturismo Indígena Tzeltal de Cascadas de Agua Azul SC de RL, hechos que fueron videograbados por uno de los brigadistas, documento

probatorio de lo que allí ocurrió y que da cuenta de su forma de operar.

Al SERPAJ – América Latina, le preocupa la existencia de grupos y organizaciones “civiles”, que actúan en la práctica como una fuerza paramilitar, generando terror y dolor en las comunidades, cerrando el espacio de los y las defensores de Derechos Humanos; muchas veces con la complacencia directa ó indirecta de algunas autoridades. Por eso solicito a las autoridades mexicanas, federales y estatales, Administrativas y Judiciales, que hagan las investigaciones correspondientes, se establezcan las responsabilidades del caso, garantizando el derecho a la libertad de tránsito y de acción, que haga viable los deseos de paz, en estos territorios donde viven comunidades indígenas de Chiapas.

Como movimiento por la Paz y la No Violencia Activa, permanecemos vigilantes de que estas investigaciones se realicen, daremos seguimiento a nivel nacional e internacional, hasta que se esclarezcan estos hechos, apoyando a nuestros compañeros/as agredidos/as, para lograr hacer justicia y en lo posible impedir más violencia en el futuro, tanto en las comunidades como a miembros de Organizaciones Sociales que trabajan por la Paz y los Derechos Humanos.

El Servicio Paz y Justicia, por mi intermedio y de la Coordinación Latinoamericana (CLA), estará atento ante cualquier hecho que lesione los derechos de las comunidades, sus organizaciones representativas y los Defensores /as, derechos que son de respeto, cumplimiento y defensa obligada de las autoridades respectivas.

Paz y Bien.-

Adolfo Pérez Esquivel  
Presidente Internacional del SERPAJ –AL  
Premio Nóbel de la Paz

CC. Ana Juanche – Gustavo Cabrera – Efrén Hernández – Orlando Castillo, de la Coordinación Latinoamericana, CLA.  
Medios de Comunicación Social.

oo

Amigos de los medios de comunicación y compañeros regidores:

Los señores José Luis Ramírez Meráz e Isabel Ibarra Ramos, padres del joven José Luis Ramírez Ibarra, detenido y luego desaparecido cuando se encontraba trabajando en la venta de plantas de ornato en las calles de la colonia Prados del Sur, de la ciudad de Culiacán, se

mantuvieron en un Plantón en la Plazuela Obregón desde el día martes 5 hasta el viernes 8 del presente.

El día viernes, luego de no tener resultados ni información concreta de parte de las autoridades, mismas que han tenido una actitud insensible ante el problema de la desaparición forzada de José Luis, resolvieron levantar el Plantón durante el sábado y domingo, para reiniciarlo el día lunes frente a la Casa de Gobierno el día lunes 11 a las 08:45 horas.

La decisión parte de una situación de desesperación de contar ya 18 días sin tener noticias de su hijo, a pesar de que constar en la averiguación indicios importantes para seguir una línea que esclarezca el caso de José Luis Ramírez.

Considero importante que la solidaridad sobre el caso debe ser mayor, pues se corre el riesgo de un regreso a las desapariciones masivas en el estado, si nos mantenemos indiferentes o tibios ante el problema.

Cualquier forma de apoyo es importante, desde la asistencia al Plantón, las cartas a la redacción de los periódicos, comentarios en noticiarios electrónicos, los comentarios con otros ciudadanos y la atención como comunicadores que merecen estos asuntos.

Comparto con ustedes el seguimiento del caso, seguro de una respuesta positiva y preocupada.

El día lunes la solidaridad debe ser más concreta.

Gracias.

Oscar Loza Ochoa.

oo

**Centro de Derechos Humanos  
Fray Bartolomé de las Casas, AC**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 08 de Febrero de 2008  
Boletín de Prensa 02

**Detención arbitraria y tortura de Felipe Hernández Yuena**

- Policía Ministerial y Ministerio de Justicia de Chiapas criminalizan la protesta social.
- Familiares solicitan investigación penal y castigo a funcionarios del Ministerio de Justicia que estuvieron encargados de la custodia, detención y tortura de Felipe Hernández.

Este Centro recibió denuncia por la detención arbitraria y tortura del señor Felipe Hernández Yuena, (en adelante Felipe), acusado por los delitos de sedición, motín y los que resulten, cargos impuestos al vincularlo como participe de procesos sociales que pugnan por la defensa de derechos de los campesinos. En el mismo acto se realizó la detención del menor (de 6 años de edad) Pavel Santiago Hernández Hernández, (en adelante Pavel) perpetrada de manera directa por elementos de la Policía Ministerial (antes Agencia Estatal de Investigaciones) y funcionarios del Ministerio de Justicia del Estado.

De acuerdo con el testimonio del Sr. Felipe, a las 12:00 de la mañana del pasado 5 de febrero de 2008 fueron detenidos junto con su hijo Pavel, por 4 integrantes de la Policía Ministerial, al momento que bajaban del transporte público en la cabecera municipal de Venustiano Carranza. No les mostraron orden de aprehensión, ni le permitieron dejar en resguardo a su hijo con su esposa o conocidos.

Antes de trasladarlos a las instalaciones del Ministerio de Justicia, los detenidos fueron llevados a dos lugares distintos que refieren como instalaciones policíacas, sin poder identificar con certeza su ubicación. Al llegar al Ministerio de Justicia empezó el interrogatorio sobre su actuar político y con la intención de vincularlo con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Sr. Felipe refiere: "a cada pregunta un golpe en la nuca con la palma de la mano cachetas y en el estomago y como yo les contestaba que no sabia nada de lo que me estaban preguntado, los golpes eran mas duros y mas seguidos, esto duro cerca de una hora y media"

El testimonio del sr. Felipe refiere que a los golpes siguieron otros actos de tortura colocándole una bolsa de plástico en la cabeza, golpes en el abdomen y tórax, asfixia al taponarle la nariz y la boca y amenazas constantes de traer a su esposa e hijo para que entonces, sí hablara. Todo ello acompañado de preguntas reiteradas tratando de asociarle vínculos con el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y sobre los líderes en Venustiano Carranza de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

Amenazas de muerte y golpes propinados por distintas personas que entraban a la sala caracterizaron el interrogatorio. Aproximadamente a las 6 de la tarde un médico lo reviso desde su escritorio y a pesar de que Felipe le comento sobre la tortura que había sufrido, el médico no hizo caso y dio por hecho que no tenía nada.

Posteriormente lo llevaron ante la Fiscal del Ministerio Publico (FMP), quien le informó sobre una acusación en su contra promovida por un señor de nombre Manuel Martínez Borraz, quien no exhibe credencial de elector y ninguna referencia hacia su persona, mismo que supuestamente lo acusa de incitar a la violencia, desestabilizar al gobierno del estado, de ser el líder de la manifestación que se realizó el 31 de enero de 2008, de luchar contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y por pedir precio justo a la



tonelada de maíz, lo cual a consideración del FMP configuraba el delito penal de sedición y motín.

La misma Fiscal insistió en interrogarlo vinculándolo con el EPR, a lo que Felipe se negó a declarar en tanto no estuviera presente un abogado de su confianza ya que deseaba denunciar los hechos de tortura solicitando garantías a su integridad física, este derecho le fue ignorado y nuevamente fue llevado a los separos del Ministerio en donde continuó la tortura.

Por otra parte y sin certeza de lo que haya ocurrido al niño Pavel, el menor refiere que en todo el tiempo de su detención (8 horas, desde las 12 de la mañana a las 8 de la noche del 05 de febrero de 2008) no le fueron proporcionados alimentos; además de haber sido aislado de su padre, presencié la detención y sometimiento.

Después de una amplia participación social de organizaciones civiles y campesinas que se solidarizaron con el caso de Felipe y Pavel, el 06 de febrero de 2008 a las 16:15 horas salió en libertad bajo la figura jurídica de "reservas de ley" que aún no lo exime de la supuesta acusación que obra en la Averiguación Previa 00051/CAJ4TI/2008.

### **Antecedentes**

Felipe Hernández Yuena, es maestro de matemáticas particular en la cabecera municipal de Venustiano Carranza, pertenece al Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN) y tiene relaciones con organizaciones sociales de Venustiano Carranza, como el Comité de Campesinos Pobres (CCP), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) entre otras que coinciden con abanderar la situación del campo mexicano.

Previo a la movilización nacional convocada por distintas organizaciones campesinas en contra del TLCAN a realizarse el 31 de Enero del presente año, a nivel regional un grupo de organizaciones de los municipios de Nicolás Ruiz y Venustiano Carranza acordaron participar realizando una marcha a Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas.

Sin embargo un día antes de la movilización, según testimonios de campesinos de estos municipios, funcionarios del gobierno estatal que preside Juan Sabines Guerrero intentaron impedir que las organizaciones y comunidades se manifestaran, propuesta que rechazaron ya que los campesinos habían hecho saber por escrito desde el 15 de enero que la marcha a la capital sería pacífica y en exigencia de sus derechos.

En la manifestación del 31 de enero en Tuxtla Gutiérrez uno de los oradores visibles frente a palacio de gobierno fue el sr. Felipe, al terminar el evento fueron atendidos por funcionarios de gobierno dependientes de la Subsecretaría de Relaciones Políticas y por la Subsecretaría de Operación Región Centro, quienes les manifestaron que reconocían las causas de la movilización y la voluntad de atender sus demandas, pero sin comprometerse en nada.



**Centro de Derechos Humanos  
Fray Bartolomé de las Casas, AC**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 08 de febrero de 2008  
Boletín de prensa 03

**Liberan a indígenas tseltales que fueron torturados**

- Tras permanecer una semana detenidos arbitrariamente, bases de apoyo del EZLN fueron liberados con secuelas de tortura

Luego de que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C (CAPISE), la Junta de Buen Gobierno del Caracol 4 de Morelia y distintos medios de comunicación dieron a conocer la denuncia de la detención arbitraria y tortura de los indígenas tseltales Eliseo Silvano Jiménez y Eliseo Silvano Espinosa, padre e hijo respectivamente, autoridades penitenciarias liberaron a los dos detenidos.

Sin embargo al momento de la liberación los dos indígenas que permanecieron detenidos una semana en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Playas de Catzajaj, aún presentaban huellas de la tortura que sufrieron en manos de elementos de la Policía Estatal de Caminos (PEC).

La liberación de los dos indígenas tseltales, bases de apoyo del EZLN, se dio en dos momentos distintos, a las 11:10 de la noche del 7 de Febrero fue liberado Eliseo Silvano Espinoza y a las 3 de la mañana del 8 de Febrero, tras pagar una fianza de 8 mil pesos, fue liberado Eliseo Silvano Jiménez.

Ambos presentaban huellas de tortura: golpes en su anatomía, quemaduras en la espalda baja y un disparo con arma de fuego en el pie que sufrió Eliseo Jiménez.

A inspección médica, el estado de salud de Eliseo Jiménez es delicado presentando los siguientes síntomas: dificultad para respirar, tos frecuente, quemadura en la espalda, herida de bala en el dedo del pie derecho, brazo derecho inmovilizado, raspaduras en la oreja izquierda, dificultades para digerir al comer ya que lo devuelve y estado de estrés.

Como fue señalado en distintas denuncias, las lesiones que presenta Eliseo Jiménez no fueron atendidas debidamente en el hospital al que lo trasladaron horas después de su detención, al contrario continuaron las amenazas y tortura psicológica por parte de los agentes que lo custodiaban.

Por la intervención coordinada de distintos organismos civiles y autoridades autónomas comunitarias, el día 7 de Febrero por la noche fue notificada la liberación de los dos detenidos pero al esperar la salida de ambos, se notificó que Eliseo Jiménez no iba a salir porque

tenía abierto otro expediente penal, 30/2008, ante el MP federal por el delito de portación de arma.

Al cuestionar por el expediente que contempla la nueva acusación, ya que nunca fue notificada a la defensa, personal del penal de Playas de Catazaja remitió de manera déspota dirigirnos al defensor de oficio, que era el de turno, quien argumentó que él no tenía por qué informarnos de ese expediente porque estaba en el Ministerio Público Federal.

Cabe señalar que múltiples irregularidades caracterizaron el proceso penal: Se limitó el acceso al expediente, se limitó la actuación para garantizar la defensa de derechos humanos durante los careos e interrogatorios, se pretendió negar la personalidad jurídica, no se notificó personalidad jurídica a las personas referidas de confianza, se retrasó la promoción de los trámites para realizar una adecuada defensa.

Ante tales hechos, este Centro continúa en exigiendo a las autoridades competentes:

- Garantizar un debido proceso y cese a la tortura de Sebastián Moreno Gómez y Emilio Aguilar Moreno quienes fueron detenidos por agentes de la Policía Estatal de Caminos (PEC), horas antes de la detención de Eliseo Silvano Jiménez y Eliseo Silvano Espinosa.
- Castigo a los miembros de la Policía Estatal de Caminos (PEC) y quienes resulten responsables de la fabricación de delitos que les fueron imputados a Eliseo Silvano Jiménez y Eliseo Silvano Espinosa.
- Investigar la asociación y complicidad de la policía estatal con miembros de la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) para amenazar, hostigar y agredir impunemente a pobladores de la región.
- Informar las causas de la reciente liberación de Pedro Chulin Jiménez, fundador y líder de la OPDDIC, quien permanecía recluido en el penal del Amate y cuya actuación puede repercutir en un incremento de las hostilidades hacia comunidades autónomas.

Centro de Derechos Humanos

Fray Bartolomé de Las Casas, AC

BRASIL 14, BARRIO MEXICANOS, CP 29240. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO.

TELEFAX + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396 - APARTADO POSTAL 178

[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx) [frayba@frayba.org.mx](mailto:frayba@frayba.org.mx)

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279